

El Área Pública de CCOO se ha reunido el 1 de febrero con la Secretaria de Estado de Función Pública para hacer efectiva la subida retributiva complementaria del 0,5% vinculada al PIB del 2023 e instan al gobierno a articular el mecanismo necesario para llevar a cabo el incremento del 2% pactado para el 2024 sin tener que esperar a la ley de PGE 2024.

La Comisión de Seguimiento del Acuerdo para una Administración del siglo XXI, firmado por UGT y CCOO, se ha reunido el 1 de febrero a instancia de ambos sindicatos, para tratar cómo y cuándo se materializará en las nóminas de las empleadas y los empleados públicos estas subidas salariales.

El Acuerdo comprometió una subida en las nóminas de los más de 5 millones de empleados y empleadas públicas del 0,5% si el PIB superaba el 2,1% con carácter retroactivo y consolidable al uno de enero de 2023 y del 2% correspondiente a 2024.

Esto supone que las empleadas y empleados públicos han visto incrementadas sus retribuciones más de un 7% con el efecto acumulado de las subidas de los años 2022 y 2023 cumpliendo el objetivo de la previsión del 9,8% pactado para el 2024.

CCOO han instado además a que el Gobierno arbitre las fórmulas legislativas adecuadas para hacer efectiva la subida del 2024 sin tener que esperar a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Asimismo ha insistido en la convocatoria de una nueva Comisión de Seguimiento para tratar el resto de temas incluidos en el pacto, como creación de empleo, derechos, jornada, jubilación y clasificación profesional, entre otros.